

Llamada a comunicaciones

Congreso Internacional ADICOMSE

LA JUSTICIA TRIBUTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE 2026:
DESDE LA ESCUELA DE SALAMANCA HASTA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

25 y 26 de junio de 2026

Aula Magna del Palacio de Anaya y Salón de Grados de la Facultad de Derecho

Dirección académica:

María Ángeles Guervós Maíllo

Secretaría académica:

José Javier Sendín González

Llamada a comunicaciones

Congreso Internacional ADICOMSE: «La justicia tributaria en la Administración Tributaria de 2026: desde la Escuela de Salamanca hasta la inteligencia artificial»

Este Congreso Internacional se enmarca en las actividades programadas en el Proyecto I+D+i «Desafíos de una administración tributaria más eficaz: digitalización inclusiva, compliance, y mejoras en seguridad jurídica» (Proyecto PID2021-126795NB-I00 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE).

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE COMUNICACIONES

PRIMERA.- Las propuestas de comunicaciones deberán enmarcarse necesariamente en alguna de las siguientes líneas temáticas:

- a) Digitalización inclusiva de la Administración Tributaria
- b) Inteligencia artificial y derechos de los contribuyentes
- c) Compliance tributario
- d) Buena administración y seguridad jurídica en el ámbito tributario
- e) Fiscalidad, salud y deporte: justicia tributaria y extrafiscalidad
- f) El pensamiento jurídico-tributario de la Escuela de Salamanca

SEGUNDA.- Cada propuesta de comunicación deberá contar con un único autor.

TERCERA.- Se deberá remitir un resumen o *abstract* de la propuesta de comunicación, con una extensión máxima de 300 palabras, de forma improrrogable hasta el 17 de mayo de 2026, cumplimentando el siguiente formulario: <https://forms.gle/MqYHrRqA85G6iVt2A>.

CUARTA.- Tras su evaluación por el Comité Científico, las propuestas de comunicación aceptadas serán objeto de defensa pública presencial.

QUINTA.- Las propuestas de comunicación aceptadas por el Comité Científico serán objeto de publicación en una obra colectiva en *open access* en una editorial jurídica de reconocido prestigio.

COMITÉ CIENTÍFICO

Profa. Dra. María Ángeles Guervós Maíllo. Universidad de Salamanca

Prof. Dr. José María Lago Montero. Universidad de Salamanca

Profa. Dra. María Ángeles García Frías. Universidad de Salamanca

Profa. Dra. Rosa Alfonso Galán. Universidad de Salamanca

Profa. Dra. Isabel Gil Rodríguez. Universidad de Salamanca

Prof. Dr. Marcos Iglesias Caridad. Universidad de Salamanca

Profa. Dra. Nora Libertad Rodríguez Peña. Universidad de Salamanca

Prof. Dr. José Luis Domínguez Álvarez. Universidad de Salamanca

Prof. Dr. Joaquín Álvarez Martínez. Universidad de Zaragoza

Profa. Dra. Roberta Alfano. Università degli Studi di Napoli Federico II

Profa. Dra. Gabriela Ríos Granados. Universidad Nacional Autónoma de México

Prof. Dr. Israel Santos Flores. Universidad Nacional Autónoma de México

Prof. Dr. Cristián Billardi. Universidad de Buenos Aires

Profa. Dra. Fabiana Schafrik. Universidad de Buenos Aires

Profa. Dra. Nina Teresa Sousa Santos Aguiar. Instituto Politécnico de Bragança

Profa. Dra. Claudia de Lurdes Da Silva Gonçalves. Universidad de Almería

Prof. José Javier Sendín González. Universidad de Salamanca